

Delegado Villa inspeccionó empresas de almacenamiento y distribución de gas en Quintero y Puchuncaví

El Delegado Presidencial para la Gestión de la Crisis Socio-Ambiental de las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, Alejandro Villa, inspeccionó los terminales de las empresas Gasmar y GNL con el objetivo de conocer la tecnología aplicada con miras a mejorar la eficiencia en cuanto a la prevención y reducción de eventuales riesgos de emisiones contaminantes a la atmósfera.

En el caso de Gasmar, la autoridad presidencial constató el funcionamiento de la recepción del Gas Licuado Petróleo desde embarcaciones hasta el terminal ubicado en Quintero, el almacenaje en los 5 estanques refrigerados que tiene la firma y el sistema de recuperación de gases/líquidos en el carguío de camiones. Además, conoció la operatividad de las cámaras termográficas y el cromatógrafo que tiene la planta, tecnologías que buscan detectar rápidamente cualquier eventual fuga de gas a la atmósfera.

Anuncio Patrocinado

A eso se suma la asesoría prestada por VTT Technical Research Center, consultora finlandesa contratada por Gasmar para proponer mejoras en las prácticas de la operación, y los indicadores SASB que establecen estándares en sostenibilidad.

La autoridad nombrada en julio de este año por el Presidente Gabriel Boric también inspeccionó la empresa GNL, la que realiza labores de carga, descarga y procesamiento de Gas Natural Licuado. En la ocasión, conoció el sistema hermético con brazos telescópicos y acoples utilizados por la empresa, las cámaras FLIR de visualización óptica que detectan eventuales fugas de metano, y los más de 430 sensores y dispositivos distribuidos para captar eventuales riesgos de fugas de gas natural al ambiente.

Delegado Villa inspeccionó empresas de almacenamiento y distribución de gas en Quintero y Puchuncaví

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp



El delegado Villa destacó la importancia del monitoreo permanente que se realiza a éstas y otras empresas ubicadas en Quintero y Puchuncaví, tanto por el carácter estratégico energético que tienen estas firmas para el país, como para mantener el control de emisiones a la atmósfera. “El propósito es interiorizarse no tan solo de las medidas operativas que regularmente disponen este tipo de empresas, sino que también los distintos avances en materia tecnológica que están incorporando para poder abatir y tener control sobre todo de los gases que tienen control por parte del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica vigente. La idea era constatar en qué nivel de avance se encuentra cada una de estas empresas, respecto al cumplimiento del PPDA, y por otro lado, saber cómo, en este proceso continuo de operación de carga, descarga y almacenamiento de hidrocarburos, las empresas se van poniendo al día para dar soporte energético a gran parte del país”.

Además, la autoridad enfatizó los estándares de calidad que fijó el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica elaborado por el Gobierno, el que ha permitido reducir la contaminación en la zona, impulsando medidas como el cierre de la Fundición de Ventanas de Codelco y el cese de funciones de las Unidades I y II de AES Andes, entre otras acciones impartidas para el cordón industrial de la bahía de Quintero. “Son empresas de una importancia estratégica enorme, que tienen una directa relación con el avance y mejora en materia de desarrollo económico para el país y además, son empresas que están en un

Delegado Villa inspeccionó empresas de almacenamiento y distribución de gas en Quintero y Puchuncaví

momento de estandarización operacional, incluso con certificación internacional, entonces eso está significando una mejora muy significativa en materia de cambio tecnológico, por un lado, y, por otro lado, de certificación en materia operacional en casas matrices internacionales. Eso significa que estas empresas, en determinado momento, van a estar dando cumplimiento al 100% de la exigencia normativa y regulatoria que, hoy, el Estado de Chile le impone a este tipo de empresas de carácter estratégico”.



y tú, ¿qué opinas?